



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 23 de diciembre de 2024

Público en general

Presente.

Estimados usuarios, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece en su artículo 10 numeral 15: *“El listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquier de las entidades del Estado, indicando la ubicación, número de beneficios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, en nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años”*.

Con base al artículo 50 literal “a” de la LAIP, se realizó la gestión interna de localización de información referente al artículo 10 numeral 15, la Gerencia General informa a la Unidad de Acceso a la Información Pública, que actualmente no se poseen obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos.

Por lo anterior se elabora la presente acta de inexistencia de información en los meses de: octubre, noviembre y diciembre 2024.

Lic. Carlos Enrique Cua Flores

Oficial de Información

Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría